



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

Bogotá, D.C., martes, 27 de octubre de 2015

CIRCULAR CSBTC15-68

URGENTE

PARA: SEÑORES (AS) JUECES (ZAS) CIVILES Y DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

**DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
MAGISTRADO
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.**

ASUNTO: "CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR PSAC14-12 DEL 26 DE MAYO DE 2014"

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2015

Apreciados Señores Jueces:

Teniendo en cuenta que a la fecha se viene presentando incumplimiento de la Circular PSAC14-12 de mayo 26 de 2014, suscrita por el doctor **PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA** Presidente de Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se reitera a los titulares de los Juzgados Civiles y de Familia del Distrito Judicial de Bogotá, el acatamiento del Acuerdo PSAA14-9984 de 2013, mediante el cual se establece el procedimiento para la conversión masiva de títulos judiciales por parte de los Juzgados de Conocimiento, a Ejecución y Oficinas de Ejecución.

Sin otro particular me suscribo a ustedes, en espera de su colaboración al respecto.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS/cppp

